

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
75
Fecha de Aprobación
27 OCT. 2015
ROL S.I.I
6084-038

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1132/15 de fecha 06/03/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 525/15 de fecha 14/04/2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **Obra Nueva** 1 Edificio con una superficie edificada total de **480,36** m² y de **2** pisos de altura destinado a **Equipamiento Servicios (Oficinas) y Bodega complementaria tipo B** ubicado en calle/avenida/camino **Santa Adela** N° **618** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector **Urbano** Zona **U-E2/ E-M1** del Plan Regulador **Comunal** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **Pierde** (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAFAEL DAVID MOMARES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RODRIGO URRASPIESS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALBERTO SAN MARTIN SALINAS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ALBERTO SAN MARTIN SALINAS		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC.
	Servicios	Oficinas	Basica
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Bodega complementaria tipo B	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	358,10 m2	---	358,10 m2
S. EDIFICADA TOTAL	480,36 m2	---	480,36 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	662,10 m2		

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.7255	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.5409
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0.6 hasta 7m 0.4 sobre 7 m	0.1846	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Cont-Par: 7m	2 pisos 7m	ADOSAMIENTO	2.6.2 O.G.U.C.	N/A (continuidad)
RASANTES	2.6.3 O.G.U.C	pre los 7m Altu	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4 (autos)+ 1(camión)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4(autos)+ 1(camión)
-----------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 6° LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.9 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	4(autos)+ 1(camión)
OTROS (ESPECIFICAR):	1 UNIDAD QUE INCLUYE BODEGAS & OFICINAS PARA ARRIENDO	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	
	CA	m2
		480.36
PRESUPUESTO	\$	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$ 0
TOTAL A PAGAR 1,5%		\$ 1.829.797
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28.250.048	FECHA 22/10/15
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- El Presente Permiso de Edificación se otorga para una superficie total construida de 491,76 m2 en un terreno de 662,10m2.
- 2.- Al momento de Ingresar la Recepción Definitiva debe contar con proyecto de pavimentación aprobado por SERVIU.
- 3.- La Arquitecto patrocinante Sr. Rodrigo Urza Spiess, es exclusivo responsable del cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, de acuerdo a lo señalado en el Art. 18° de la L.G.U.C.; el Art. 1.3.2 de la O.G.U.C. y el Pto. 2 letra a de la DDU 273 de fecha 25.08.2014, incluyendo aquellos aspectos exigibles por otros servicios públicos con posterioridad a la recepción del presente permiso.
- 5.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 8.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en la fachada una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 9.- El presente Permiso de Edificación no cuenta con la Calificación de Actividad Inofensiva emitido por la Seremi, ya que el Proyecto de Edificación de Obra nueva que contempla Bodega Complementaria Tipo B se acoge a la DDU-ESP 023-10.

MJC/DFR/dfr.09.10.15

PAGADO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE
 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA